

LA JUSTICIA SOCIAL

DIARIO POPULAR

DIRECTOR.

DR. RAFAEL CALDERON M.

ADMOR.,

LEONCIO CHAVEZ

Suscripcion mensual, Un colon.

AÑO II {

San José Costa Rica, lunes 26 de octubre de 1903

} NÚMERO 324

NOTICIAS EXTRANJERAS

DÍA 24 DE OCTUBRE.

Política fiscal inglesa

Londres.—En un discurso que pronunció en Dover esta noche Mr. Wyndham, manifestó de acuerdo con Balfour y Chamberlain en lo relativo á asuntos fiscales. Tributo elogios al último como hombre que se había fijado en la falta de sabiduría de parte de una nación que entre á la liga comercial sin armas y sin armadura.

Choque de dos buques de guerra británicos

Portsmouth. — Escapó de ser hundido esta tarde el navío "Victory Insignia" de Lord Nelson, en la batalla de Trafalgar, que desde hace muchos años está anclado en este puerto. El acorazado "Neptune", que había roto sus amarras é ingobernable á merced de la marejada chocó con el "Victory", rompiendo uno de los costados como si fuera de cartón.

Nuevo Embajador británico acreditado ante los EE. UU.

Londres.—Avisa un despacho de Washington q' publica el "Morning Post", que Sir Mostimor Durand ha sido nombrado Embajador británico ante el Gobierno americano, en reemplazo del difunto Sir Michael Herbert.

Washington.—Espera Mr. Hay que el nombramiento de nuevo Embajador británico aconteciera dentro de un mes ó seis semanas. Entre los diplomáticos que llevan probabilidad de ser nombrados, encuéntrase Sir Edward Gaschen, Ministro Británico actual en Copenhague.

Pesimismo en Oriente y en Austria y optimismo en Francia y Alemania sobre la guerra ruso japonesa

Londres.—"La guerra es inevitable", es el texto de un cablegrama que recibió de sus agentes en Yokohama, una de las principales casas de armadores de esta ciudad. La mayor parte de los despachos recibidos en ésta de lejano Oriente, son igualmente pesimistas. De París y Berlín, por el contrario, vienen solamente expresiones de confianza de que la paz se mantendrá. De Viena aseguran que la paz ó la guerra está en un hilo. La decisión no queda con San Petersburgo sino con el Virrey ruso de lejano Oriente. Juzgando por averiguaciones hechas en muchas

partes; en esta ciudad se cree gravísima la situación. Los agentes del Gobierno japonés están celebrando conferencias con los representantes de los ferrocarriles del país, con la mira de efectuar lo más pronto posible la movilización del ejército, una vez que esta medida fuese necesaria. Notician de Tientsin q' el Japón ha advertido á la China de su intención de ocupar la Manchuria.

Un empleado del Ministerio de RR. EE. de Rusia cree que se llegará á un arreglo amigable con Japón.

Londres.—Avisa un despacho de San Petersburgo que un empleado del Ministerio de RR. EE. pronuncia muy exageradas las noticias relativas á la probabilidad del rompimiento de las hostilidades entre Rusia y Japón. Cree por el contrario que se llegará á un arreglo amigable. Rusia no tiene intención alguna de provocar la guerra y cree que el Japón está animado de sentimientos igualmente pacíficos.

Abogado de la Compañía del Canal de Panamá consultando en París

París.—Encuéntrase en ésta Mr. William Nelson Cromwell, abogado de la Compañía del Canal de Panamá: ha venido á ésta para consultar con los representantes de la Compañía.

Próxima visita del rey de España á París

París.—Anuncia el "Eco de París" que el rey Alfonso de España hará una visita a esta ciudad en el mes de mayo próximo. Agrega el periódico en referencia que puede garantizar la exactitud de esta noticia á pesar de que probablemente se la pronunciará prematura.

Siembra de algodón en el Congo por los belgas

Amberes.—La sociedad algodonera de Bélgica ha peticionado al Gobno. del Estado Libre del Congo de que en vista de la crisis actual en el comercio algodonero de dar principio inmediatamente á la siembra de algodón en el territorio del Estado á fin de reemplazar las introducciones de algodón de América é Inglaterra.

Pretensiones comerciales de Inglaterra y Japón en Corea.

Londres.—Avisa el correspondiente del "Times" en Seul que los

ministros británico y japonés continúan ejerciendo presión al Gobierno de Corea á fin de conseguir que abra al comercio universal el puerto de Yongamphe cuyo paso tendría el efecto de neutralizar las exclusivas facilidades comerciales de que goza Rusia en el reino de Corea. El Ministro de RR. EE. se muestra enteramente dispuesto á cumplir con lo solicitado; pero todas sus tentativas se vuelven infructuosas á consecuencia de la actitud del rey, quien se halla en estado de continua perplejidad y temor á consecuencia de las demandas de los extranjeros. Se encierra en su palacio y rechaza toda propuesta que se le hace. Hoy se inauguró la primera sección del ferrocarril que una compañía japonesa está construyendo de Seul á Fusan. Asistieron á la ceremonia todos los miembros del Cuerpo Diplomático.

Opinión del Cónsul de Colombia en París sobre la concesión canalera francesa

París.—El Cónsul de Colombia en ésta, manifestó hoy que duda de la autenticidad de la noticia de que Colombia tiene la intención de anular la concesión canalera francesa. Exprésase convencido de que si Colombia diera tal paso, Francia aplicaría presión á fin de que se respetaran los derechos de la compañía. Esto pudiera chocar con la doctrina de Monroe; pero en la actualidad no hay ningún país de la Europa que desee dar un paso en el sentido de infringir el principio de dicha doctrina.

Más sobre el Japón

Yokohama.—Los principales estadistas del país y los miembros del Gabinete celebraron una conferencia hoy que dilató 7 horas. Se dice que se discutió con preferencia la propuesta del Marqués Yto; parece que esta propuesta estipula la integridad de Corea y la soberanía de China, pero no hace obligatoria la desocupación militar de Manchuria.

Cambio comercial

Londres.—Se cotiza el cambio francés sobre esta plaza á F. 25,14; alemán, á M. 20,41; americano, á \$ 4,8575 á la vista y \$4,8225 á 60 días; la plata en barras á 28,125 chelines la onza en ésta y á \$0,6125 en Nueva York; pesos mejicanos sin variación

Un pueblo cristiano

Llegó por fin y pasó con la violencia de una tromba la grande y terrible crisis. Las pasiones populares exacerbadas por escritores lastimosamente extraviados, que predicaban á los pueblos una igualdad imposible, y despertaban en las almas "las codicias sensuales y de hacienda", prohibidas por los dos últimos mandamientos, estallaron por fin con espantosa violencia; el edificio social elaborado con el concurso de los siglos se vino al suelo con estrépito: un período de violencias, de ruina y desolación, de sangre y luto, pasó sobre la tierra como un soplo del infierno: la civilización contemporánea edificada sobre arena no pudo resistir el peso de la terrible avalancha: perdidos los hábitos de trabajo y frugalidad, los hombres se encontraron un día pobres y hambrientos y determinaron por devorarse mutuamente después de haber destruido las fábricas, los almacenes, los palacios, las locomotoras y los templos que en su locura insana llegaron á juzgar otras tantas bastillas levantada contra la humana felicidad.

Entre los soberbios restos de antiguos monumentos, restos imponentes de una civilización material en otro tiempo avanzada, vivía un pueblo que llevaba el título glorioso de pueblo cristiano, donde florecía la virtud, moraba la paz y renacían la civilización y el progreso, y que llegó á ser el asilo de todos los naufragos de la gran tormenta, hasta el extremo de que engrandeciéndose poco á poco vino á cubrir toda la tierra y á reproducir en ella las delicias de la edad de oro y del paraíso.

Los que víctimas de la convulsión social llegaban á esa nueva patria de la humanidad, sentían el mismo placer que el sediento viajero que llega á un oasis en medio del desierto: era que allí corrían las aguas vivas del Evangelio que apagaban con su poder divino la sed inextinguible de las almas y curaban la fiebre del dinero, de ambición y de goces que aqueja á la

desgraciada humanidad. Y cuando preguntaban con asombro cómo habéis resuelto la cuestión social por cuya solución hemos emprendido nosotros luchas tan sangrientas como infructuosas? los habitantes de ese dichoso país les mostraban escrito á la cabeza de su constitución y practicado sinceramente el divino precepto del fundador del cristianismo: *amaos los unos á los otros*.

Y en efecto aquella nación había realizado el ideal de San Pablo, porque un pueblo verdaderamente cristiano muestra á nuestros ojos asombrados la acción maravillosa de Cristo sobre la humana naturaleza; es un cuerpo vivo que tiene su cabeza, sus miembros, su alma, y en el que todo contribuye al bienestar de la comunidad—todo se enlaza y se une sin confundirse, y se distingue sin separarse.—Cada cual ocupa su puesto, cada cual desempeña las funciones que Dios y la naturaleza les señalan. Contento con su suerte, á nadie envidia nada. Cada uno se sacrifica á todos, y todos se sacrifican á cada uno. La cabeza no desprecia al brazo que la sirve y protege, el brazo que trabaja y combate, no envidia á los ojos que le guían. Con el orden reina la paz, porque la paz es el reinado del orden. Las buenas costumbres traen la salud del cuerpo y así se realiza el ideal del filósofo: *mens sana in corpore sano*: un espíritu elevado y noble en un cuerpo robusto. Ese pueblo es, además, un árbol secular cuyas hojas caen, pero que conserva el mismo tronco, las mismas ramas, la misma savia, las mismas raíces. Los hombres mueren, las dinastías, las casas y las familias y las costumbres nacionales se conservan. Plantado en el terreno fecundo de la Iglesia, vivificado por la caridad, este árbol produce abundantes frutos de vida y cobija bajo su sombra largas generaciones.

El verdadero pueblo contiene completos, en su vasta unidad, el pasado y el porvenir no menos que el presente, y las grandes esperanzas, hijas de las tradiciones. La verdadera patria calienta en su seno todos los hijos que ha llevado; á los pobres y á los ricos, á los hombres y á las mujeres, á los grandes y á los pequeños, á los reyes y á los súbditos, á los nobles y á los artesanos, á los eclesiásticos y á los seglares; todos los sexos, todas las edades, todas las condiciones, todas las generaciones—Hermanos en Jesucristo, iguales ante Dios, ante la ley divina, son también ante la ley civil.

El cristianismo es la ley del

amor: por eso en el pueblo que he descrito se levantaba luminosa y radiante la estatua de Cristo mostrándonos su corazón, fuente inextinguible de amor entre los hombres.

J. M. P.

Hagamos república

Leemos en "La Patria" que algunos opositores sistemáticos han censurado la carta programa que don Leonidas Briceño dirigió á los electores del Guanacaste, en la cual se compromete á ser en el Congreso sostenedor leal del actual orden de cosas.

Nosotros no creemos que de ninguna manera sea censurable el señor Briceño por su carta: al contrario, nos parece que la promesa está hecha en términos hidalgos cuando dice: "siempre he opinado que... debe apoyarse con energía y con honradez á los mandatarios que marchan con la ley y que hacen gobierno de orden".

Lo que sí nos parece chocante es la forma en que están concebidas las cartas que los electores nicoyanos y santacruceños dirigieron á su candidato don Leonidas: "Conocemos que usted es esquivelista hasta lo ideal, pero para evitar juicios mezquinos en su contra y en la nuestra se nos ocurre hacerle las siguientes preguntas...: 2ª ¿si con nuestros votos llega usted á la diputación no tratará de ponerle obstáculo alguno á este Gobierno con el que opinamos y al cual sostendremos en todo momento?"

Encontramos en esta carta un tono de personalismo y de adhesión incondicional al Gobierno, que nos parece extraña en esta época de nuestra vida republicana.

Somos los primeros en sostener que el actual Gobierno merece hasta ahora el apoyo de los hombres sensatos y honrados y creemos que lo merecerá siempre; pero los tiempos en que para ser diputado se requería ser servidor a ou trance del Gobierno ya pasaron. El *si nonnun* es el rasgo distintivo de todos los que sirven á un gobierno con altivez y nobleza de alma.

Si los electores nicoyanos y santacruceños querían exigir al señor Briceño un programa (por qué se fijan únicamente en su adhesión al Gobierno? ¿Por qué no le exigen que mire especialmente por los intereses de su provincia natal tan descuidados bajo todas nuestras administraciones? ¿Por qué no le recuerdan el mal estado de sus caminos, el atraso de sus escuelas, la falta de ciertas obras públicas de perentoria necesidad y hasta el descuido de sus intereses religiosos?

Nada hubiéramos dicho sobre el particular; pero el hecho de haberse publicado en "La Patria" con

laudatorios comentarios y sin ninguna salvedad la carta de los citados electores, nos hace tomar la pluma para hacer notar que esa carta está escrita en estilo antiguo. Es preciso no desperdiciar la ocasión de formar el carácter de los pueblos en los verdaderos principios democráticos.

OBSERVADOR.

HIGIENE MORAL

Mucho se preocupan los empleados de la policía de higiene en procurar que los excusados estén hasta donde sea posible en conformidad con las prescripciones de la ciencia; y, sin embargo, nadie se cuida de hacer que de los retretes existentes en los edificios públicos desaparezcan los letreros insolentes ú obscenos que algunas personas se complacen en escribir en sus paredes, demostrando con eso la ruindad de su alma y la bajeza de su educación.

¿Qué concepto se formará de nuestra cultura el viajero que lea las indecencias, escritas por ejemplo, en el excusado del Palacio Nacional cuyos empleados y frecuentadores se suponen escogidos entre lo más selecto del país?

Cinco años vivimos internos en un colegio donde había más de 125 alumnos y jamás vimos un letrado en las paredes. No creemos que faltaran allí almas suficientemente canallazcas para hacer eso, pero nos figuramos que los directores del establecimiento tenían el cuidado de hacer borrar, apenas aparecían, aquellas muestras del esclarecido ingenio de sus autores y así se evitaba no sólo la indecencia del hecho sino el contagio del mal ejemplo.

Los conserjes de los edificios públicos deben ser obligados á hacer desaparecer esas indecencias, del mismo modo que están obligados á retirar cualquier porquería que en ellos se encuentre.

R.

Parrafitos Bíblicos

— Cuando de improviso os asalte la calamidad, y la muerte se os arroje encima como un torbellino; cuando os acometa la tribulación y la angustia:

— entonces me invocarán "los impíos", y no los oiré; madrugarán á buscarme, y no me hallarán;

— en pena de haber aborrecido la instrucción y abandonado el temor de Dios, — desatendiendo mis consejos, y burlándose de todas mis correcciones.

— Comerán pues los frutos de su "mala" conducta, y se saciarán de los productos de sus "perversos" consejos.

Hijo mío, ¡oh si recibieses mis consejos, y depositases mis mandamientos en tu corazón!

Para que tus oídos estén siempre atentos á la voz de la sabiduría, aplica tu ánimo al estudio de la prudencia.

Que si tú invocas la sabiduría, y se aficiona tu corazón á la prudencia;

Si la buscas "con el ardor" con que se buscan las riquezas y la procura desenterrar como se hace con un tesoro,

Entonces aprenderás el temor del Señor y alcanzarás el conocimiento de Dios;

Pues el Señor es quien da la sabiduría, y de su boca sale la discreción y la ciencia.

El guarda la vida de los buenos, y es el escudo de los que caminan en la inocencia; "Como que es" el que defiende las sendas de los justos, y dirige los pasos de los santos.

Entonces entenderás tú la justicia, la rectitud y la equidad, y todos los buenos caminos.

OFICIAL

PODER EJECUTIVO

Acéptase la renuncia presentada por don José Ramón García del puesto de Jefe Político de Turrialba y se nombra en su reemplazo á don Macedonio Freses.

PODER JUDICIAL

RESOLUCIONES JUDICIALES
DIA 24.

Juzgado 2º del Crimen.

— Se le nombró al reo Ramón Chéves (estafa á Francisco de la Paz Cedeño), como defensor de oficio, al Bachiller don Julio Esquivel Sáenz.

— En causa contra Juan Ávalos y Balbina Jimenez por hurto á Pablo Umaña, se señaló día para continuar con la ratificación de los testigos del sumario y para recibir prueba ofrecida por la defensa.

— Se señaló día para ratificar testigos del sumario en causa contra Jesús Macís Moya (robo al Licenciado Andrés Venegas).

— Se abrió á pruebas por cinco días la causa contra Rafael Pantaleón Sánchez (lesiones á Antonio Sánchez Macís).

— En causa contra José Araya Fernández (estupro á Eufemia Buitrago) se nombró á don Tobías Gutiérrez Valverde defensor de oficio del reo.

SALA SEGUNDA DE APELACIONES
DIA 23.

— En la causa seguida contra Teófilo Hernández Martínez y otros por contrabando, se cita y emplaza á las partes para que dentro de tres días ocurran á la Sala de Casación á hacer uso de sus derechos.

— En la causa seguida contra Ramón Cordero Gutiérrez, por abigeato en perjuicio de Jesús Núñez Gutiérrez, se declaró sin lugar una prueba solicitada por la defensa.

— Se revocó el auto de prisión dictado por el Juez de lo Contencioso Administrativo á las 12 m. del 11 de setiembre último, contra Eliseo Vargas Gamboa, por venta de aguardiente sin patente.

— Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado por el Juez 2º del Crimen de esta provincia á las 2 p. m. del 2 de setiembre último, contra Ramón Solís Guzmán por amenazas de atentado en perjuicio de Luisa Ureña.

— Se confirmó el auto de prisión dictado por el Juez de

lo Contencioso Administrativo á las 12 m. del 8 de octubre último, contra María Mena por venta de aguardiente sin patente.

—En la causa seguida contra el Jefe Político de Barba José Murillo, por detención arbitraria en perjuicio de Moisés Rodríguez Calvo, se ordenó pedir los autos originales, *ad effectum videndi*.

—Se sobreseyó en favor del Juez Civil de Cartago, Liedo, don Francisco Solórzano, por vejación en perjuicio de Juan Sabino García Cordero y se le aplica á dicho Juez la corrección disciplinaria.

DÍA 24.

—En la causa seguida contra Dámaso Torres Rojas por amenazas en perjuicio de Vicente Cedeño Alvarado, se concede á las partes el término común de cuatro días para que presenten sus alegatos.

—En la causa seguida contra Juan González por abigeato en perjuicio de José María González, se le nombró defensor de oficio al Bachiller don Claudio González Rucavado.

—En la causa seguida contra Bruno Gutiérrez Solís por lesiones inferidas á Domingo Hernández Quirós, se revocó la sentencia condenatoria dictada por el Juez Primario de esta provincia á las 8 a. m. del 17 de setiembre último, y se absuelve al reo de toda pena y responsabilidad, sin lugar á indemnización, por haber habido mérito para su enjuiciamiento.

Casos y cosas de todas partes

Doña Juanita Mora v. de Witting, preciosa columna de nuestro edificio social cristiano, mujer fuerte según el espíritu de Dios, entregó su alma al Señor ayer en la mañana. Hoy se verificaron sus funerales y entierro con numerosísima concurrencia.

A sus hijos doña Elena y don Federico y á su hermana doña Adela les deseamos resignación cristiana.

Los comensales de todos los hotelillos que quedan al Norte del Mercado, tienen la buena costumbre de plantarse en la acera á hacer alharaca é impidiendo así el libre tránsito.

Con motivo del día de San Rafael, menudearon en San José los bailes y las serenatas.

Estamos de acuerdo con que á los alumnos del quinto año del Liceo de Costa Rica se les conceda presentarse á examen de bachillerato sin cursar el sexto. Eso de "tener muchos años á un educando en un colegio á nada conduce: enséñesele y edúquesele bien y en eso estriba todo: no en el tiempo sino en el modo. ¿Estamos?

“**El Noticiero**” de ayer publica una manifestación de importantes vecinos ramonenses en pro de la señorita Josefina Mora, maestra hasta hace poco, de las escuelas de allí, y relegada hoy

gracias á la intriga. Cuando será el maestro en Costa Rica lo que debe ser en todo país que de culto se precie?

La casa de comercio de los señores “Pagés Hermanos” se está trasladando al local que ocupó el antiguo almacén de Troyo.

El 1º de noviembre próximo, á las 12 m. será la fiesta escolar en el vecino San Juan.

También nosotros presentamos nuestro sentido pésame á la familia Bonnefil por la muerte de doña Rosaura v. de Rosat, ocurrida el 1º de este mes en París.

Todos se quejan de la poca atención que gastan ciertos empleados del tranvía: han dado ahora en la flor de no detener el carro en la calle de la Sabana, en el lugar en que se les avisa, sino sólo en las bocacalles, es decir, en los tangales, sin importarles un comino que los pasajeros, sean ancianos ó señoras, se vayan en el barro hasta las rodillas.

Sería muy de desearse que se ordenara una recopilación de leyes comerciales, dado que el antiguo código mantiene en pie poquísimas disposiciones. Y no abogamos por ello refiriéndonos sólo á los estudiantes de derecho (algunos de los cuales han dado hasta cinco colones por aquel vejatorio) sino también por los alumnos de la Escuela de Comercio.

Se lamentaba hoy una mujer del campo de que un tintorrillo le había quitado una cantidad considerable por dirigirle un asunto, sin que diera en él una sola pluma. Esta plaga pudo muy bien haber hecho coro con las que asolaron la maravillosa tierra de los Faraones.

En qué paró por fin la idea de fijar las 4 de la tarde como la hora de salida de los empleados públicos?

Nos aseguran que los exámenes de nuestras escuelas primarias darán comienzo el quince de noviembre próximo.

ALERTA

A los agentes que no hayan cancelado sus cuentas les suplicamos abrevien el cobro, y nos manden cuanto antes los fondos.

Naranjo.—Nos asegura un astrónomo que pronto tendremos á don Verano por estos lugares. Será la única persona que gratuitamente se compromete á componer el mal paso que existe aún, en la cruzada de don Faustino Vargas.

¡Bien venido sea!

MARCELO.

De San Vicente.—Las autoridades subalternas de esta localidad han mostrado mucho celo por limpiar las calles de los individuos de la raza cerdoas. En esta semana arrearon tres muy grandes y gordos, los que fueron subastados á buen precio.

Magnífico proceder, pues estos animales no son muy inofensivos; pero deseáramos ver si esa suma se ha ingresado en la Tesorería.

(Comunicada.)

Se vende la hermosa casa que en el barrio de Amón tiene doña Cristina G. v. de Fernández. En-

tenderse con el Lic. D. Bernardo Soto.

Adán García

PASANTE DE ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.

DESPACHA: Calle del Palacio de Justicia, 25 metros Oeste del Parque Central

Don Jesús Kurtze nos comunica que en estos días llegó de la “Ausonia” don Policronio Ramírez, y cuenta esto: “El estado sanitario no puede ser mejor; no hay un solo enfermo. El orden y costumbre de la hacienda contribuyen á que todos se sientan contentos y felices.

Hay diez casas, ocupadas por otras tantas familias del interior, las mujeres cogen café, lavan, aplanchan, dan de comer á peones sueltos; en fin, se ganan la vida. Los hombres trabajan al hacha, al machete, en la volteo y labrada de trozos, roza, con bueyes, con mulas, y también la mayor parte cogen café.

Están ya trabajando en el beneficio.

Se deja ver que el misionero de la línea, Padre Bellut, sacerdote modelo, tan virtuoso como valiente, les auxiliará en cuanto pueda dentro de algún tiempo por amor á la moralidad y á la religión.

Ya no queda alojamiento para nuevas familias y peones; pero aun se necesitan “boyeros con sus respectivas yuntas,” que han de ser propias para trabajar en la montaña. Se paga bien; y deben entenderse con Policronio Ramírez —Nº 349 calle 22 Norte.

Naranjo.—Rindo las gracias á los jóvenes músicos de este lugar, quienes me obsequiaron tan dulce y preciosa serenata á la una de la mañana del día 24 del corriente.

R. VARGAS

Don F. Jesús Kurtze y Manuel J. Aguilar se encargan de cualquier trabajo en el ramo de Contabilidad, Traducciones del inglés, francés, alemán é italiano.

Dirección: oficina nº 99, avenida 7ª E.

Suplicamos á nuestros suscritores avisar á esta Administración cuando les falte algún número de este periódico, pues procuraremos tener más esmero en cuanto á la buena circulación, siempre que el correo nos ayude.

El Dr. Luis P. Jiménez salió hoy con dirección á París: se propone estudiar durante algunos meses en los hospitales de aquella ciudad. Deseámosle feliz viaje.

Don Francisco Teica llegó hoy á Limón en el vapor italiano “Centro América.” Lo saludamos atentamente.

MÁS CABLES

Conflicto ruso japonés

Londres.—Los telegramas del Japón indican aumento en la tirantez de relaciones entre Rusia y Japón, mas la fuente de donde vienen las noticias no es enteramente auténtica.

Se anuncia que el gobierno ha expedido una orden disponiendo la movilización del ejército. El gobierno lo niega, pero la negativa se considera como de mera fórmula.

Se ha cortado el cable subma-

no japonés que establecía la comunicación entre Fusan, Corea, y Trushina, Japón, y en su lugar se ha establecido la telegrafía sin alambre.

Un despacho de Pekín recibido en Tokio avisa que el ministro ruso Mr. Lessar manifestó al gobierno chino que la intervención del Japón en los asuntos de Manchuria obligaría á Rusia á adoptar medidas decisivas. Al mismo tiempo le amenazó con severos castigos si se unía al Japón.

El ministro japonés en esta Bahía Fagashi insiste en que no ha ocurrido cambio en la situación del lejano Oriente y que las noticias alarmantes que se reciben son el producto de la ardiente imaginación de los corresponsales de la prensa.

La casa de seguros “Lloyds” está haciendo buen negocio con los cargamentos de carbón y mercaderías para el extremo Oriente, pues cobra tipos que rigen en tiempo de guerra.

El canal de Panamá

Washington. Desde que comenzaron las gestiones relativas al canal de Panamá, se ha hecho circular como una docena de veces la noticia de que si los Estados Unidos no convenían en las exageradas condiciones de Colombia por una concesión canalera, dicha república permitiría que capitalistas alemanes construyeran el canal.

La persona en quien actualmente está fija la atención, es en Ismael Enrique Arciniegas, ex Secretario de la legación colombiana en Washington, quien llegó á ésta recientemente con despachos para Herrán. Dice que su verdadera misión en Washington es la de manifestar á los Estados Unidos que si no están dispuestos á pagar 25 000 000 de dollars, se embarcará para Europa, con cuyos capitalistas entablará negociaciones para la construcción del canal. Les pinta como ávidos de invertir sus capitales en la negociación del canal.

Hasta el presente la Secretaría de Estado no ha recibido este ultimátum. El señor Herrán manifestó á Mr. Hay esta mañana que no ha recibido ningún aviso de su gobierno respecto á la nueva propuesta canalera. Agregó que el señor Arciniegas no tiene ningún carácter oficial.

El señor Corea, ministro de Nicaragua, también visitó á Mr. Hay. Un empleado de la secretaría de Estado dice que no se ha efectuado ningún cambio en la situación canalera.

Nadie duda de que el asunto será presentado al Congreso en las sesiones extraordinarias, no obstante que el Gobierno desea deducirlas exclusivamente ó lo más posible al tratado comercial con Cuba. Mr. Morgan, senador por Alabama, no ha resuelto aún la táctica que ha de adoptar. Probablemente presentará al Senado una resolución pidiendo al Presidente un informe completo acerca de las negociaciones sobre el actual canal, el que servirá al Congreso de guía para determinar si el Gobierno debe suspender las negociaciones con Colombia é iniciar las con Nicaragua.

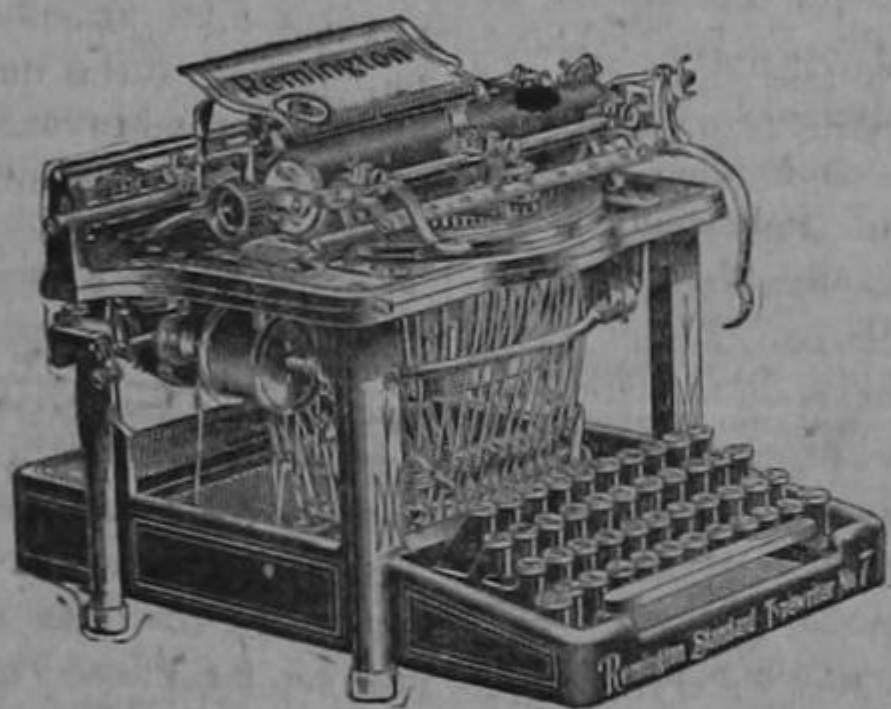
AGENTES DE LA JUSTICIA SOCIAL

SAN JOSÉ. En-) F. nisco Montero A.
cargado de la)
circulación:)
El Mojón. Juan Sánchez
Curricabal. José J. Sánchez
Gundampe. Malaquías Sáenz
San Juan. Juan Jiménez
San Vicente. Félix Umaña
Hatillo.
Desembarcadero...
San Isidro. Virgilio Quiros
Escazú. Juan Guillén G.
Santa Ana. Arturo Koldán C.
San Cristóbal.
Puriscal. Casimiro Leiva R.
San Marcos.
Santa María. José Flores M.
S. Pablo de Tarraz. José Mora S.
S. Juan de Tebesio. Salvador Castro
Aserrí. Isidoro Fallas
Pacaca. Apolinar Monge
CARTAGO. Miguel Mendoza
Ciudad) Luis Guzmán

El Carmen. Rafael L. Montoya
San Rafael. Segundo Guillén
San Francisco. Bernardo Orozco
Dulce Nombre. Fernando Loaiza
Guadalupe.
Paraiso. Emilio Navarro
C. Pelladas.
S. Cruz. Prioberto José Weber
Juan Vías. Cruz Pacheco
La Unión.

LIMÓN. F. F. de Altamira
ALAJUELA. Gustavo Paniagua
Ciudad)
San Rafael. Juan Vázquez M.
Sabanilla. Ignacio Vargas
San Ramón. Jesús Monge T.
Grecia. Joaquín Bonilla G.
Sarchí. Teodoro Salazar
San Mateo. Esteban Pellecer
San to Domingo. P. Benito áenz
Atenas. Abel Villegas
Naranjo. P. Federico Carvajal
Palmares. Ricardo Fernández
Buenos Aires) Faustino Castro
Zaragoza) Juan R. Mora
Canón de Poás. Heliodoro Rodríguez
Rio Segundo. Juan Bastos
HEREDIA. Ciudad Nicolás Cartin
Santo Domingo. Constantino Bolaños
San Joaquín. P. Rafael Camacho
S. Antonio de B. Filadelfo González M.
Barba. Ramón Montero C.
Santa Bárbara. P. Ildefonso Badilla
San Rafael. P. Salomón Valenciano
GUANACASTE. Demetrio Caamaño
Liberia. Estanislao Conde
Nicoya. Manuel Bonilla
Filadelfia.
Santa Cruz.
Las Cañas.
PUNTARENAS. Bernardo Castro
Ciudad) José M. Zúñiga
Esparta.
Miramar.

REMINGTON



LA MAQUINA DE
ESCRIBIR

domina por su durabilidad, seguridad, por su constancia en el excelente trabajo, por su adaptación á toda clase de trabajos, por la facilidad, velocidad y conveniencia de su manejo y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente en Costa Rica,
ANTONIO LEHMANN. San José

CERVECERIA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza negra marca Estrella

—BEST SSONT PORTER—

¡ OJO ! OJO !

En la calle 19 Sur, frente á don José Dolores Frutos, se componen toda clase de instrumentos de cuerda y objetos del arte; se tornea en madera al gusto del cliente, se hacen bastones, churucos, molenillos, alcancías, hueveras, palos de biliar, cabos para formones, etc., todo más barato que en los almacenes.

Garantizo los trabajos que directamente se me encomienden.

FEDERICO PRADA SUAREZ.

ALERTA LOS AGRICULTORES !

El Supremo Gobierno concede PASAJE LIBRE para diez familias que deseen radicarse en Buenos Aires de Térraba para dedicarse á la agricultura. Terrenos muy ricos gratis. Clima excelente.

CONDICIONES :

1ª—Recomendación por escrito por las autoridades civil y eclesiástica;

2ª—Dirigirse al infrascrito indicando número de personas en la familia y medios de subsistencia de que dispone.

El mejor tiempo para trasladarse á Buenos Aires son los meses de diciembre y enero, pero es necesario presentar la solicitud desde ahora.

Otros pormenores se darán en esta redacción.

JOSÉ NIEBOROWSKI
CURA DE TÉRRABA

LA NORMA

DE

MIGUEL TURULL

Situada frente al Mercado en casa del Dr. Cruz, bajo de las Alcaldías.

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ramo, á precios muy baratos.

Especialidad en zarazas, lienzos, gasas y driles para vestidos de niños

Telas de Vichy para camisas.

En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato.

A V I S O

Vendo en el barrio de "Lagartos", de la comarca de Puntarenas,

UN TERRENO

de setecientas manzanas próximamente, enteramente plano y con muy buenas aguas. Casi todo el terreno está desmontado, de modo que para convertirlo en repastos no hay que hacer gran desembolso. Este terreno colinda con la milla marítima, de modo que tiene el gran aumento que le da la indicada milla.

San Antonio de Belén, julio de 1903.

SATURNINO TREJOS

LESME S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación.

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y Compañía.

Calle 21, número 277.--100 varas al Sur del Palacio Episcopal. Frente á LA JUSTICIA SOCIAL

VICTOR TREJOS Y CORNELIO LEIVA

Han trasladado su despacho á la casa de doña Jesús Castro y de Carrillo, frente á las oficinas de los Juzgados y Alcaldías.

TIP:POPULAR